



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
ACTA DE SESIÓN No. 12
Primera parte

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 9 de diciembre del 2009 a las 8h58, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando González, Cléver Jiménez, María Molina, Gido Vargas y Tomás Zevallos, inicia la decima segunda sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, se da lectura al Orden del Día, el mismo que es aprobado sin modificaciones:

1. Análisis de la resolución del Consejo de Administración Legislativa que remite a la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales la documentación presentada por el señor Asambleísta Jorge Escala, relacionada con el incumplimiento en la entrega de la información por parte del señor Ministro de Recursos Naturales no Renovables, para que se proceda conforme lo disponen los artículos 75, 76 y siguientes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.
2. Comisión General para recibir al señor Ministro de Recursos Naturales no Renovables, Ing. Germánico Pinto, para que exponga temas inherentes a la contratación del campo Sacha.
3. Comparecencia del señor Ministro de Recursos Naturales no Renovables, Ing. Germánico Pinto dentro del procedimiento de petición de información iniciado por el señor Asambleísta Abdalá Bucaram Pulley, puesto en conocimiento de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, por resolución del CAL, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 75, 76 y siguientes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

El señor Asambleísta Fernando Cáceres se incorpora a las 8h59, el señor Asambleísta Angel Vilema se incorpora a las 9h02, la señora Asambleísta Zobeida Gudiño se incorpora a las 9h23, y el señor Asambleísta Alfredo Ortiz se incorpora a las 10h00.

Se suspende la sesión a las 10h39 por cuanto algunas señoras y señores asambleístas abandonan la sesión, dejando sin quórum la misma

Se reinstala la sesión a las 10h40 con la presencia de las señoras y señores asambleístas: Rosana Alvarado, Fernando Cáceres, Fernando González, Zobeida Gudiño, Cléver Jiménez, María Molina, Gido Vargas y Tomás Zevallos.

1. Análisis de la resolución del Consejo de Administración Legislativa que remite a la

Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales la documentación presentada por el señor Asambleísta Jorge Escala, relacionada con el incumplimiento en la entrega de la información por parte del señor Ministro de Recursos Naturales no Renovables, para que se proceda conforme lo disponen los artículos 75, 76 y siguientes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

El documento sobre el que se conoce y resuelve, es la Resolución del Consejo de Administración Legislativa que remite a la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales la documentación presentada por el señor Asambleísta Jorge Escala, relacionada con el incumplimiento en la entrega de la información por parte del señor Ministro de Recursos Naturales no Renovables.

Intervienen algunas señoras y señores Asambleístas, solicitando se proceda de la misma manera como se ha procedido en el caso de petición de información solicitado por el señor Asambleísta Abdalá Bucaram Pulley.

Presidencia dispone la votación de la moción presentada por la señora Asambleísta María Molina, apoyada por varios asambleístas:

- 1. Requerir al Señor Ministro de Recursos Naturales no Renovables, Ingeniero Germánico Pinto, que conteste la solicitud de información presentada por el señor Asambleísta Jorge Escala, enviada con oficio No. 0016-AN-MPD-JEZ de fecha 18 de agosto de 2009.**
- 2. Solicitar al señor Asambleísta Jorge Escala presente, hasta el día lunes 14 de diciembre de 2009, las preguntas relacionadas con su petición inicial. Las señoras y los señores Asambleístas integrantes de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales podrán presentar hasta la misma fecha las preguntas relacionadas con la petición del señor Asambleísta Jorge Escala.**
- 3. Recibidas las preguntas se notificará al Señor Ministro de Recursos Naturales no Renovables, Ingeniero Germánico Pinto para que en un plazo máximo de quince días comparezca en persona ante la Comisión, para lo cual el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables coordinará con la Secretaría de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, para que se realice la comparecencia en el plazo determinado;**

moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres	X				
Fernando González	X				
Zobeida Gudiño					X
Cléver Jiménez	X				
María Molina	X				
Alfredo Ortiz					X
Rolando Panchana					X
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema	X				
Tomás Zevallos	X				
TOTAL	8	0	0	0	3

Se proclaman los resultados: ocho (8) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco, (3) tres ausencias.

2. Comisión General para recibir al señor Ministro de Recursos Naturales no Renovables, Ing. Germánico Pinto, para que exponga temas inherentes a la contratación del campo Sacha

Se recibió en comisión general al señor Ministro de Recursos Naturales no Renovables, Ing. Germánico Pinto, quien expuso temas inherentes a la contratación del campo Sacha, y respondió preguntas de las y los señores asambleístas.

Se contó con la presencia del señor Asambleísta Enrique Herrería, quien intervino con voz informativa, realizando varias preguntas sobre el tema al señor Ministro.

3. Comparecencia del señor Ministro de Recursos Naturales no Renovables, Ing. Germánico Pinto dentro del procedimiento de petición de información iniciado por el señor Asambleísta Abdalá Bucaram Pulley, puesto en conocimiento de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, por resolución del CAL, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 75, 76 y siguientes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa

Presidencia solicita se de lectura por Secretaría a los artículos 75 y 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, tras lo cual se concede la palabra al Señor Ministro de Recursos Naturales no Renovables, Ing. Germánico Pinto quien haciendo uso del tiempo establecido en la ley, responde a las preguntas planteadas por escrito por el señor Asambleísta Abdalá Bucaram Pulley.

Concluida la exposición, Presidencia dispone se inicie la ronda de repreguntas, en la cual interviene exclusivamente el señor Asambleísta Abdalá Bucaram Pulley, tras lo cual concede la palabra nuevamente al señor Ministro de Recursos Naturales no Renovables, Ing. Germánico Pinto, para que haga uso de su derecho de réplica.

Presidencia declara concluida la comparecencia, y suspende la sesión a las 11h06

ACTA DE SESIÓN No. 12 Segunda parte

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día jueves 17 de diciembre del 2009 a las 10h04, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Fernando González, María Molina, Gido Vargas y Angel Vilema continúa la décima segunda sesión de la Comisión.

- 3. Comparecencia del señor Ministro de Recursos Naturales no Renovables, Ing. Germánico Pinto dentro del procedimiento de petición de información iniciado por el señor Asambleísta Abdalá Bucaram Pulley, puesto en conocimiento de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, por resolución del CAL, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 75, 76 y siguientes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa**

Presidencia establece que tras la comparecencia del señor Ministro de Recursos Naturales no Renovables, Ing. Germánico Pinto, corresponde a la Comisión resolver. El señor Asambleísta Fernando González, establece que de acuerdo a la Ley Orgánica de la Función Legislativa le corresponde decidir, y mociona el archivo de la causa, lo cual es apoyado por varios asambleístas.

Presidencia dispone la votación de la moción presentada por el señor Asambleísta Fernando González: **que la causa sea archivada por no haber encontrado culpabilidad alguna en la actuación del señor Ministro Germánico Pinto**, moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

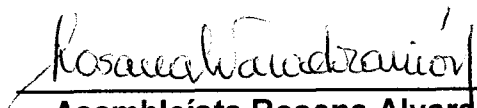


ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres	X				
Fernando González	X				
Zobeida Gudiño					X
Cléver Jiménez					X
María Molina	X				
Alfredo Ortiz					X
Rolando Panchana					X
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema	X				
Tomás Zevallos					X
TOTAL	6	0	0	0	5

Se proclaman los resultados: seis (6) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco, (5) cinco ausencias.

Siendo las 10h10 y al haberse agotado el orden del día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 12 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.


Asambleísta Rosana Alvarado
Presidenta de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales


Ab. Juan Pablo Morales Viteri
Secretario Relator de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales